



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 9 MAY 2016

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 0005258/2016**, en el que el Sr. **VAHANIAN, Agustín**, solicita equivalencias de materias, proveniente de esta Facultad de la carrera de Arquitectura para la carrera de Diseño Industrial;

Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con los informes de los Docentes consultados de las cátedras,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer equivalencia parcial al Señor **VAHANIAN, Agustín** (D.N.I. 38.330.757), en la siguiente asignatura: **MATEMÁTICA**, debe completar en la aprobación de los siguientes temas (unidades) 1) Transformaciones en el Plano 2) Cónicas cerradas y abiertas 3) Sistemas de Coordenadas en el espacio 4) Poliedros, de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

590-16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba